

2020

NORMATIVA

HUELVA SERIES XCMM

1º) La Federación Andaluza de Ciclismo establece para las Huelva Series XCMM 2020 las siguientes categorías:

- Cadete
- Júnior
- Sub-23
- Elite
- Máster 30
- Máster 40
- Máster 50
- Máster 60
- Cadete Fem.
- Júnior Fem.
- Sub-23 Fem.
- Elite Fem.
- Máster 30 Fem.
- Máster 40 Fem.
- Máster 50 Fem.
- Máster 60 Fem.

Debido a las dos vertientes de las medias maratones de BTT que se pueden considerar, la de competición y otra de cicloturismo, estará permitida la participación de los federados de competición y cicloturismo, no optando estos últimos a premios ni puntos. Participarán los cicloturistas con la categoría de cicloturismo.

2º) El circuito está abierto a la participación de todos/as aquellos que estén en posesión de la licencia competitiva de ciclismo en vigor, y los federados por un día; estos últimos, deberán abonar junto con la inscripción, el importe correspondiente a la licencia de un día. Puntuarán para la clasificación final del circuito los corredores con licencia competitiva de ciclismo en vigor para la temporada 2020, y los participantes con licencia de un día.

3º) La competición estará compuesta por pruebas de un día. La lista de pruebas, fechas de celebración y la información de los organizadores se adjunta en el calendario de la Federación Andaluza de Ciclismo. Preferentemente, la hora de inicio de las pruebas será las 10:00 h.

4º) Las inscripciones se realizarán a través del formulario habilitado a tal efecto en la web de la Federación Andaluza de Ciclismo para cada una de las pruebas que componen el circuito. Dicho formulario permanecerá abierto hasta el jueves anterior (inclusive) a la celebración de la prueba.

El importe máximo de la inscripción básica será de 10 euros, salvo las pruebas puntuables para Open de Andalucía, cuyo importe máximo será el que estipula dicha normativa.

Para este circuito provincial se utilizará el sistema de “dorsal único”. Con este sistema el participante tendrá en posesión única la placa de dorsal y número asignado para todas las pruebas que componen el circuito. El jurado técnico asistente a la prueba no retendrá la licencia del corredor, al ser la placa propiedad del mismo.

Al inscribirse en la primera prueba, los participantes **de todas las categorías**, deberán abonar, además del importe correspondiente a la inscripción, 2 euros más en concepto de la adquisición del dorsal. Igualmente deberán hacerlo aquellos participantes que se inscriban a partir de la segunda prueba y aún no dispongan de su dorsal.

Una vez tenga el dorsal en su poder, el corredor es responsable del uso y mantenimiento adecuado del mismo. En caso de pérdida o deterioro del dorsal, tendrá que volver a adquirirlo abonando nuevamente los 2 euros correspondientes. Si el participante deteriora voluntariamente el dorsal, puede conllevar ser descalificado en la prueba correspondiente.

Aquellos corredores que no se hayan inscrito en una prueba a través del formulario web, podrán inscribirse in situ el mismo día de la prueba con un incremento extra de 3 euros.

La entrega/verificación de dorsales comenzará una hora y media antes del inicio de la prueba. Los participantes tendrán que presentar el dorsal (en caso de ya disponer del mismo), la licencia del año en curso y el DNI.

5º) Los trofeos a entregar por prueba serán, como mínimo, los tres primeros para cada categoría establecida.

6º) Para la parrilla de salida se establecerá un primer cajón con los 50 primeros corredores masculinos y con las 20 primeras corredoras de la clasificación general provisional del circuito. A la misma altura que la parrilla de corredores masculinos, se reservará pasillo lateral para la parrilla de las corredoras con un ancho suficiente para dos corredoras. Tras este primer cajón, se establecerán, por orden de inscripción, sucesivos cajones de 50 participantes cada uno (o de 100 participantes en caso de superarse los 250 inscritos). La parrilla será organizada por el jurado técnico asistente.

7º) La clasificación individual se realizará adjudicando a los 50 primeros/as clasificados/as en cada categoría y en cada prueba la puntuación establecida en la tabla de puntos anexa.

8º) La clasificación final se obtendrá sumando todos los puntos conseguidos en las pruebas celebradas, descontándose las dos peores puntuaciones (la no puntuación o no asistencia de un participante en una prueba se considera 0 puntos) siempre y cuando se hayan celebrado 10 o más pruebas de las que componen este circuito provincial. En caso de celebrarse entre 5 y 9 pruebas, sólo se descontará la peor puntuación. Finalmente, de celebrarse menos de 5 pruebas, no se descontaría ninguna puntuación.

9º) En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las pruebas puntuables. En caso de mantenerse el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, después de terceros puestos, cuartos puestos y así sucesivamente. De persistir el empate, finalmente se resolverá por el mejor puesto en la última prueba.

10º) Para optar a la clasificación final, el corredor tiene que haber participado al menos en la mitad de las pruebas celebradas (redondeando hacia arriba si son impares).

11º) La clasificación individual final tendrá los siguientes premios:

- Trofeo y maillot al primer clasificado de cada categoría
- Trofeo al segundo clasificado de cada categoría
- Trofeo al tercer clasificado de cada categoría

12º) La clasificación por clubes tendrá trofeo para los 3 primeros y se obtendrá en base al siguiente proceso:

- En cada prueba se establecerá una clasificación por clubes teniendo en cuenta la suma de los puntos obtenidos por todos los participantes del club en la prueba y en su categoría. Según ese orden clasificatorio se otorgará a los 50 primeros clubes clasificados la puntuación establecida en la tabla de puntos anexa.
- La clasificación final por clubes se obtendrá sumando, para cada club, los puntos conseguidos en cada prueba según lo dispuesto en el párrafo anterior, no descontándose puntuación alguna y proclamándose club ganador aquel que consiga mayor puntuación.

- En caso de empate a puntos, se resolverá a favor del club que tenga el mayor número de primeros puestos en las pruebas puntuables. En caso de mantenerse el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, después de terceros puestos, cuartos puestos y así sucesivamente. De persistir el empate, finalmente se resolverá por el mejor puesto en la última prueba.

13º) El recorrido se efectuará por pistas en bosques, campos y carreteras de tierra batida. Los tramos de pista empedrada o, en su caso, de superficies asfaltadas, no pueden superar el 15% de la distancia total del recorrido.

La distancia de las pruebas será entre 35 y 50 km. aproximadamente, con un desnivel acumulado de 1500 metros como máximo.

14º) La Comisión Técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo se reserva el derecho de modificar la lista y/o las fechas de las pruebas puntuables en caso de no respetarse el reglamento presente o bien en caso de circunstancias mayores que obliguen a la suspensión o aplazamiento de cualquiera de las pruebas programadas.

15º) La Federación Andaluza de Ciclismo es el único órgano decisorio en litigios e irregularidades que provengan de esta competición.

16º) Todo lo no expuesto en el presente reglamento, se regirá según la normativa técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.

ANEXO: TABLA DE PUNTUACIÓN

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	11º	80	21º	40
2º	175	12º	76	22º	36
3º	155	13º	72	23º	32
4º	140	14º	68	24º	28
5º	128	15º	64	25º	24
6º	120	16º	60	26º al 30º	22
7º	112	17º	56	31º al 35º	20
8º	104	18º	52	36º al 40º	18
9º	96	19º	48	41º al 45º	16
10º	88	20º	44	46º al 50º	14